

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 12 de Setiembre de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

ELÍXIR AC PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

TESORO DE LA BOCA.

PRE PARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 8 de Setiembre.

Fomento.—Aprobando el reglamento para el régimen del Instituto Agrícola de Alfonso XII, redactado con arreglo á las bases que establece el real decreto de 8 de Mayo último.

Gobernacion.—Confirmando la suspension de los ayuntamientos de Maracena (Granada), Santa Maria de Oza (Coruña) y Esparragalejo (Badajoz).

EL VERDUGO.

Hay un sér extraño, incomprendible, que oculto á las miradas de todos, surge de vez en cuando del fondo de la sociedad; aparece un momento en la superficie de la multitud, atrae sobre si los ojos de la muchedumbre, y vuelve á hundirse, desapareciendo como un relámpago trágico por la oscuridad.

Este sér todos lo vemos y nadie lo explica,

Lo vemos como á la luz, sin concebirla; como á la oscuridad, sin entenderla.

Mas bien que hombre parece una sombra,

En él se verifica un fenómeno incomprendible: vive en medio de los hombres á una inmensa distancia de cada uno de ellos.

A su alrededor hay siempre traza, do uncírculo que nadie traspasa.

Como si fuera una grandeza de esa que todo lo subyugan, no hay más remedio que retroceder cuando él se adelanta y apartarse cuando él pasa.

El vaso en que bebe se rompe para que no vuelva á servir.

Si cae nadie le tiende la mano para que se levante.

El dinero no se le dá; se le arroja: La sociedad es para él un desierto;

vive solo en medio de los hombres. Es hombre y no es ciudadano.

La naturaleza todo se lo permite; la sociedad todo se lo niega.

Viene á ser como el último tornillo de un terrible aparato.

Es, como si dijéramos, el filo de la cuchilla; la punta de la espada; el nudo del dogal.

Sus apariciones se anuncian siempre por médio de siniestras señales.

Este hombre no falta nunca á su puesto.

Cubierto con la ignominia que arrojam sobre su rostro, huye de nuestra vista, se esconde á nuestras miradas, y espera.

Perecen los pueblos, cambian las costumbres, se transforman las ideas; este hombre ni perece, ni se transforma.

Siempre es el mismo.

Si se considera la ignominia á que se sujeta, el horrible destierro á que se condena, la pobreza á que se obliga, y la repugnancia invencible de que se hace voluntariamente objeto, este sér parece una víctima.

Si se le considera en el terrible ejercicio de sus funciones, en médio de la plaza pública, sobre un tablado, destacarse sobre el cuadro oscuro de la multitud apiñada; se le vé asir al reo que la Justicia le entrega, sentarlo sobre el fatal banquillo, hincar la rodilla, pedir perdón al que ha ofendido á Dios, á los hombres y á la naturaleza, alzarse de nuevo y ahogarlo de repente por un terrible movimiento de su brazo: no se puede dudar, ese hombre es el verdugo.

Y es verdugo por un acto espontáneo de su soberana voluntad.

¿Y qué clase de hombre es este que se envilece voluntaria y públicamente por un miserable salario?

La mujer pública se vé arrastrada por la seducción de todos los vicios.

El ladrón se vé empujado por la codicia; el asesino por la venganza.

Pero al verdugo ¿qué lo deslumbra?

¿Qué venganza, qué codicia, qué seducción pesa sobre ese hombre?

Podrá usarse tambien una solución preparada con dos cucharadas del agua de canela, cinco gotas de láudano, un terron de hielo y una corta cantidad del agua carbónica. Tambien podrá tomar pequeños sorbos de agua helada ó muy fria con unas gotas de vinagre.

Si la ansiedad del estómago y la fatiga fuesen muy graduadas, podrá ponerse al enfermo un sinapismo en la region del estómago ó unas ventosas secas.

El resto del tratamiento no se presta á indicaciones generales, tiene que ser individual, y solo un médico que observe el curso del mal podrá disponer los medios activos que la ciencia recomienda para combatir una enfermedad infecciosa que en los últimos períodos propende, con rapidéz extraordinaria, á descomponer el organismo.

Las instrucciones populares no pueden contener indicaciones especiales, y sólo llevan el propósito de recordar y recomendar á las familias la asistencia facultativa desde los primeros instantes, facilitando el que

¿En qué molde misterioso se funde que no tiene fin?

¿Por qué lo más alto, que es la Justicia, ha de servirse de lo más bajo, que es el verdugo?

El vive de la muerte.

Todo criminal condenado á la última pena, pasa por estos tres términos: pasa del poder de la Justicia á los brazos de la Religión; de los brazos de la Religión á las manos del verdugo.

La Justicia juzga, la Religión consuela, el verdugo mata.

Al otro lado del cadalso hay un hombre siempre: el verdugo empieza donde el criminal acaba.

Llenamos de honores al soldado que defiende su patria: y hay sin embargo, que obligarlo por la fuerza ó comprarlo con el dinero.

Hay quien da toda su fortuna por no serlo; hay quien huye y se esconde, hay quien se hace criminal porque no le hagan soldado; hay, en fin, quien se mutila para no poder servir á su patria.

Haced voluntario el servicio de las armas y habreis suprimido el ejército.

Declarad gratuitos los puestos más honrosos del Estado y apenas tendreis quien los sirva.

Quitadles á los generales el sueldo y las prerogativas; quitadles á los ministros el presupuesto, á los senadores su alta importancia, á los diputados su continua influencia y á penas encontrareis generales, ni ministros, ni senadores, ni diputados.

¿Y qué le dais á ese terrible funcionario que se llama verdugo? un salario mezquino que se le arroja á la cara, el horror público, el desprecio de todos, la más grande de las deshonras, la mayor de las ignominias.

Y sin embargo, ni la pobreza, ni el horror, ni el desprecio, ni la deshonra, ni la ignominia bastan: el verdugo persiste; inspira, sobre el desprecio que infunde, sobre la deshonra que le rodea y la ignominia que le sigue, continúa con tremenda tenacidad.

El árbol genealógico de este hom-

bre parece condenado á no secarse jamás.

Decid si hay algún empleo, alguna profesión, alguna industria, algún oficio que hubiera sobrevivido á tanta miseria y á tanta ignominia;

De cien criminales llevados al suplicio, naventa y nueve no se cambiaran por el verdugo, ¿Qué hombre es este?

UN MINISTRO APURADO.

En su casa.

Vamos al ministerio... ¿Qué noticias habrá hoy?... ¿Y no ha venido Cruzada! Todos me dejan solo... Que vaya á Alicante ¿eh? ¿Qué oposiciones! Lo que quieren es que reviente... Que vayan ellos. (Mira debajo de la cama con la mayor precaucion). No hay nadie... ¿Habrá fumigado el coche?... Valor, Paco, valor; qué caramba, no se sabe que en Francia le haya dado el cólera á ningún ministro.

En el coche.

Me parece que este lacayo está hoy algo pálido... Estos hombres comen toda clase de fruta... Voy á tener que guiar yo el coche, si esto sigue así, para evitar complicaciones... Pues lo que es ese guardia que me ha saludado tampoco tiene buen color... No sé por qué se acerca tanto al coche... se lo diré á Villaverde... Voy á cetrar los cristales por si acaso.

Es hasta un deber religioso el cuidar de la salud del cuerpo, segun dice el Padre Laforga; y los deberes religiosos deben cumplirse... ¿Que me vaya á Alicante! Luego dicen que perseguimos á la prensa.

En el ministerio.

Voy á llamar al subsecretario para ver qué noticias hay. (Va á poner el dedo en el timbre y lo retira.) No, esperaré un poco: las malas noticias cuanto mas tarde mejor... Primero hablaré con Ordoñez. (Llama.)

El Portero.—¿Que manda V. E.?

(3) FOLLETIN.

CARTILLA SANITARIA

ESCRITA POR EL EXCMO. SEÑOR

D. RAMON FELIX CAPDEVILA.

(Conclusion.)

quido en un terron pequeño de azúcar, ó bien las mismas cinco gotas en una cucharada de agua ó de almíbar de membrillo. Si el enfermo devolviera las medicinas, podrá ponerse una pequeña lavativa de agua almidonada con media yema de huevo y diez gotas de láudano, ó una lavativa de agua con vinagre si sintiera mucho ardor interior.

Cuando los vómitos sean frecuentes deberá usarse en cortas dosis el agua carbónica ó de Seltz, el vino espumoso helado y el hielo en terrones. Puede prepararse el vino espumoso con el vino blanco comun, mezclado con el agua carbónica ó de Seltz.

no se pierdan ni aun los momentos que median entre la llamada y la llegada del médico.

Madrid 2 de Agosto de 1884.—Ramon Félix Capdevila, Vocal del Consejo de Sanidad é Higiene de la Beneficencia provincial.



El ministro.—Que venga el señor Ordoñez.

El portero.—Está enfermo.

El ministro.—¿Enfermo! (Con terror.) ¿Y no se sabe de qué?

El portero.—Se sospecha...

El ministro.—¡Ay! Basta, retirese V... (Sale el portero.) Se sospecha... si, otra enfermedad sospechosa... Lo tenía dicho: ayer estuvo en el telégrafo todo el día hablando con el gobernador de Alicante... No le hacen caso á uno... se han debido cortar los hilos del telégrafo.

El subsecretario (entrando).—Señor ministro...

El ministro.—Pero ¿qué es eso de Ordoñez?

El subsecretario.—No sé nada, me he pasado la mañana conferenciando con el alcalde de Novelda... Conviene que venga V. al aparato, porque ese alcancé no habla claro.

El ministro.—¿Yo? ¿Que vaya yo al aparato estando en comunicación con Novelda?... Lo que va V. á hacer es quitar la comunicación ahora mismo y fumigar á los empleados de Orden público, y fumigarse V. mismo, y poner ácido fénico en todos los despachos.

El subsecretario.—¿Pero cree usted que el cólera va á venir por el hilo?

El ministro.—Sí, señor, viene por todas partes. ¿De qué le sirven á usted las diez y ocho carreras que posee?... Se toman las precauciones ó no se toman. ¡Ah! Hay que decir á Cruzada que las sacas del correo de Alicante no entren en la Central... Que extiendan las cartas en el cerro de los Angeles, y que permanezcan allí hasta pasado Diciembre...

El subsecretario.—Vea Vd. este telegrama: es del Norte, y lo han subido para consultar.

El ministro (leyendo).—«Sr. Director del periódico X.—Mañana, á las cinco, llegará á Madrid C. del C.» Cólera del Cáiro. Esto está claro como el agua. Que avisen á Quesada... que acordone la capital con la artillería.

El subsecretario.—Yo creo (timidamente) que esas iniciales quieren decir Cánovas del Castillo.

El ministro.—Puede ser... puede ser... pero las precauciones no están de más.

Un director general.—Sr. Ministro salud.

El ministro.—Parece que está usted contento.

El director.—Ya lo creo, como que desde hoy oigo divinamente; mire V. lo que me han traído de París (Enseñando un objeto.)

El ministro.—¿Y qué es eso?

El director.—Esto es un micrófono de Edison.

El ministro levantándose.—¿Un micro... que? ha dicho V. micro... ¡El coche!

El director.—Pero, señor ministro.

El ministro.—El coche... al demonio no se le ocurre otra cosa... Después de tantas precauciones nos los traen á la mismas barbas; yo creo que lo hacen á posta.

El director.—Pero si he dicho micrófono.

El ministro (alejándose).—Y qué, ¿dejará de ser de la familia de los otros, ó no sabemos como se forman las palabras científicas?... Vaya V al cerro de los Angeles, queme usted eso... Adios.

En su domicilio:

Me voy á acostar... Sólo aquí me encuentro seguro... es decir... seguro relativamente... Que vaya á Ali-

cante... Si, mañana mismo voy; pero á San Sebastian... ¡Qué runantes! Luego dicen que multamos periódicos.

GORDON Y SUS SALVADORES.

Los periódicos ingleses dan algunos detalles del plan adoptado por la expedición inglesa que debe ir á rescatar al general Gordon.

El efectivo del cuerpo expedicionario no está fijado todavía definitivamente, ni se fijará hasta después que llegue á Egipto el general Wolselev.

El transporte de las tropas se efectuará en 400 barcos de 30 á 33 pies de longitud.

Estos barcos llegarán á Alejandria hácia fines de Setiembre. Después de este primer envío de barcos, se hará otro supletorio de otros 400.

A principios de Octubre llegarán á Alejandria, para tripular estos barcos, 500 barqueros del Canadá, y 300 de la costa occidental de Africa.

Cada barco de éstos podrá contener dos marineros y diez soldados, con provisiones para cien días, municiones y medicamentos.

Hablando de este proyecto, dice el Times:

«Esta expedición tiene un carácter tan político como militar. Tiene por objeto librar al general Gordon y al coronel Stewart, y por esta razón será absolutamente aprobada por la opinion pública en Inglaterra, pero esto no quiere decir que forzosamente haya de poner término á las incursiones del Madhi y que se ocupe en perseguir á Osman Digma, cuyas fuerzas amenazan la guarnicion inglesa de Suakin.

Debemos, pues, decir que con su programa limitado, la expedición dejará subsistentes los mismos elementos de desorden que destruyen hoy la seguridad pública en Egipto; y una vez terminada la acción inmediata y directa de la expedición, esos elementos volverán á crear nuevas dificultades.»

EL CRIMEN DE MIERA.

Aprovechando el espacio que debíamos hoy dedicar á la reseña de este juicio oral suspendido durante los días festivos, daremos hoy cuenta de dos interesantes careos verificados en la última sesion.

El primer careo solicitado por la acusacion privada entre los testigos José Ruiz Acebo (a) El Mantequero y Martiniano Chaperó, cabo de la Guardia civil, es como sigue:

Acusador privado.—El testigo José Acebo, lo mismo en la declaracion prestada ante el juez de instruccion que en este acto, afirma que cuando se encontró con el cabo Chaperó frente á casa de Mier, dirigiéndose el testigo á prestar declaracion, Chaperó le amenazó, diciéndole que si no variaba la declaracion, lo llevaria todo con codo y que ya lo veria dentro de pocos días.

Presidente.—¿Es cierto eso?

Testigo.—Sí señor.

Chaperó.—Es incierto; las palabras que yo he dicho son las siguientes: Le pregunté qué dónde habia estado la noche del 22 y me dijo que en el estanco de Lavin, desde donde se dirigió á su casa, y que en la calleja de Pereda habia encontrado á los guardias á eso de las nueve y media. «Es posible—le dije—que encontraras á las nueve y media á los guardias en la calleja de Pereda? Y dijo que sí. Y yo le repliqué: «Eso no puede ser: mirese bien antes de declarar y no obre por sugerencias particulares que le pueden perjudicar. Es imposible que la pareja estuviese á tal hora en este sitio, dada la hora en que salió de Liérganes.» Estas fueron mis palabras.

Acebo Ruiz.—Eso no es verdad: Vd. me manifestó que si no quitaba la declaracion que habia dado, me llevaba preso codo con codo, y que ya lo veria.

Chaperó.—Eso es completamente falso; las palabras que yo pronuncié han sido las que acabo de referir, son esas mismas. Habia allí seis ó siete personas que lo presenciaban. ¿Estaba yo armado ó desarmado? Diga usted qué hora seria. ¿Cuántas personas habia allí?

Acebo Ruiz.—Seria las seis ó seis y media de la tarde.

Chaperó.—¿Y cómo es posible que habiendo personas allí presentes—seis ó siete

personas—cómo es posible crear que yo le pudiera amenazar, exponiendo mi conducta? Examine Vd. su conciencia, meta Vd. la mano en su corazon.

Presidente (á Acebo Ruiz).—¿Se afirma Vd. en lo declarado?

Acebo Ruiz.—Sí, señor.

A petición de la defensa se verifica entre el mismo testigo y el procesado D. Aurelio Pozas el segundo careo.

Presidente (dirigiéndose al testigo).—D. Aurelio Pozas ha dicho que Vd. le llamó al sitio de la Hoz, no él á Vd. como Vd. ha manifestado, sino usted á él; el careo debe limitarse al punto de la contradiccion, á ponerse ambos de acuerdo acerca de ese extremo.

Pozas.—Todas son contradicciones, señor presidente, puesto que el testigo comienza por afirmar un hecho falso. Yo no salí de casa la noche á que él se refiere. Dice el testigo que esa noche salió de su casa á las nueve en punto y que tardó veinte minutos en llegar al estanco. ¡Veinte minutos dice que tardó en llegar al estanco!

Testigo.—No, señor, yo no he dicho veinte minutos.

Pozas.—Veinte minutos dice que empleó en llegar de su casa al estanco; así consta en la declaracion. Si la presidencia quiere convencerse de ello, yo le ruego que mande leerla. Yo nunca miento. Dice que se emplean veinte minutos en llegar desde su casa al estanco.

Testigo.—No es verdad, no he dicho yo eso.

Pozas.—¿Qué no has dicho eso?

Testigo.—Yo no he dicho veinte minutos.

Presidente.—Concéntese usted al punto de la contradiccion.

Pozas.—Para mí este testigo es de la mayor importancia, porque afirma falsedades que yo puedo demostrar ahora mismo al tribunal. (El presidente le interrumpe.) Yo estoy seguro de convencer á la sala de la falsedad de este testigo y no solamente á la sala, sino al testigo mismo. Si para ello se me concede la extension necesaria, yo convenceré al testigo de que miente.

Presidente.—Concéntese usted; no se trata si no de lo que ocurrió en casa de Maria Nieves.

Pozas.—Referiré sencillamente el hecho relativo á la entrevista con el Mantequero. El día que éste declaró, habia salido yo del pueblo á hacer varias visitas en Liérganes. Cuando regresé por la tarde, me dijo mi familia que el Mantequero habia declarado contra mí; esta noticia me afectó y le mandé inmediatamente un recado por conducto del secretario del ayuntamiento; me devolvieron el recado diciendo que el Mantequero me esperaba en la Hoz; llegué á la Hoz al anochecer con otro dos que me acompañaban, y á nadie encontramos allí, resolviéndome entonces a ver al Mantequero en su misma casa.

Al llegar subí la escalera y entregué la escopeta á Venancio, que estaba arriba, diciéndole: «Ponme por ahí la escopeta hasta que salga.» Entré y hallé al Mantequero en la sala recostado sobre un arca, y apelo al testimonio de Venancio al relatar lo que pasó entre ambos, así como al de su tia Maria Nieves, única familia que tiene, y á la que el Mantequero tuvo la avilantez de deshorrar, sosteniendo que me concedia cierto género de favores que solo otorga la mujer legítima.

¿Dice que me concedia esos favores una mujer que tiene mas de cincuenta y seis años! Me dirigi al Mantequero, que estaba, como digo, recostado sobre un arca; y poniéndole la mano en el hombro, le dije así: «¿Con que has declarado contra mí esta tarde?»

Me contestó que no era cierto, y le repuse que me constaba que habia declarado contra mí. Por fin lo confesó, confesando tambien que habia ido con Mora, y le dije: «¿Cómo te has atrevido á calumniarme, á deshorrar con una falsedad á un padre de familia, á un padre de cinco hijos?» El inclinaba la cabeza hacia el suelo, no levantaba la vista. «Yo iré mañana mismo con usted á Santoña, me dijo, y desharé la declaracion.»

«No, le dije, mañana es domingo, y no es necesario que vayas mañana mismo; pero el lunes vas á Santoña; preséntate y declara la verdad.» Me prometió que lo haria, y le dejé, saliendo á la calle y encontrando allí á Luis Acebo. Recuerdo un detalle que hoy me parece un aviso de la Providencia. Luis Acebo, al llegar yo á la calle, me preguntó, y yo le conté lo ocurrido con el Mantequero y el resultado de la conferencia; y al decirle yo que el Mantequero me habia confesado lo que habia hecho, ofreciéndome ir el domingo á enmendar su falta, y que yo le habia hecho dilatar el viaje á Santoña hasta el lunes próximo, me dijo: «Pues ha hecho usted muy mal, D. Aurelio; debe Vd. ir con él á Santoña mañana mismo.» Yo le repliqué: «No, hombre; yo creo que no es tan urgente; ya cumplirá su palabra el lunes.» Luis Acebo, por invitacion mia, se quedó en mi casa aquella noche porque era ya bastante tarde y por temor al estado de desorden de Miera.

Presidente (al Mantequero).—¿Qué contesta usted á lo relatado por D. Aurelio Pozas?

T.—Yo digo que no es verdad nada de eso. El Sr. Pozas me mandó buscar por la tia Maria Nieves al callejon de la Hoz; estaba allí el médico, Luis Acebo, Pio y D. Fran-

cisco, y me dijo mi tia que D. Aurelio habia dicho que si no iba allí, el primer tiro que tirara seria para mí, y que me darian dinero para que me marchase á Bilbao.

Pozas.—Yo no puedo responder de que no dijera eso Maria Nieves, que por su cuenta pudo decir lo que quisiera; pero yo protesto de que jamás he amenazado al Mantequero. Es una falsedad.

Un periódico francés, despues de haber renunciado el héroe de Orequieta á la representación del legitimismo en Francia, cree que debe ser aceptada la mano de doña Leonor por los hijos del liberal infante don Enrique. y hé aqui cómo se expresa el aludido colega:

«Los hijos del principe é infante D. Enrique son cuatro, tres varones y una hembra. Los dos primeros han nacido en Toluca, cuando su padre habitaba esta villa, pero hicieron en París sus estudios en el colegio Enrique IV, en el mismo donde los principes Enrique y Francisco de Asís estudiaron en otro tiempo. Estos huérfanos, cuya juventud ha sido muy laboriosa y cruelmente perseguida, son ahora oficiales en el ejército español, en donde uno de ellos, el principe Francisco, ha llegado, por su propio mérito, al grado de general de brigada á los 23 años. Es casi inútil recordar sus nombres, que son: primero, el principe Enrique, duque de Sevilla y teniente coronel de caballeria; segundo, el principe Francisco, general de brigada; tercero, el principe Alberto, marqués de Santa Elena, coronel de caballeria. El cuarto hijo, doña Maria, es una princesa de 25 años, hermosa y de una gran distincion, que vive casi siempre con una hermana de su madre en el Mediodía de Francia.

Tal es la familia que está llamada á venir á Francia á continuar la serie interrumpida de nuestros reyes legítimos. Al mayor de los hijos de D. Enrique incumbe el derecho y el deber de reivindicar este honor.

Añadamos, que entre los principes de la casa de Borbon, no hay ninguno tan digno de ser el jefe de la casa de Francia.»

GACETILLAS

Fumigaciones.—Los gaditanos han tomado á broma las disposiciones dictadas por el Gobernador y la Junta Provincial de Sanidad para precaverse contra la invasion del cólera, entre cuyas disposiciones está la de fumigar á todos los viajeros que llegan en los trenes de la via férrea.

La gente alegre de Cádiz toma billete para San Fernando y regresan en el tren inmediato á Cádiz, entablándose el siguiente diálogo:

—¿De donde viene V.?

—De Cádiz (gran asombro del Inspector de policia.)

—¿Qué día salió V. de dicha ciudad?

—Esta mañana.

—¿Qué territorios ha atravesado V. en su viaje?

El Glásis de Puerta de Tierra, los ventorrillos, el cementerio y las salinas.

Terminado el interrogatorio, los viajeros, uno detras de otro, van desfilando delante de una cazuela en que arden algunos ingredientes, toman los humos y vuelven á penetrar en los coches.

Puerto.—Esperamos que la Junta de Obras de nuestro puerto no descuide practicar las gestiones debidas para que el Estado le abone los 30.000 duros correspondientes á la subvencion del año económico de 1882-83, pues con esa suma y las existencias en la Sucursal de la Caja General de Depósitos que ascienden á 40.000 duros, podria darse principio á la construccion del dique de Levante, cuyo expediente creemos que está ya terminado.

Al mismo tiempo recordamos que en una de las sesiones á que asistió el Sr. Gobernador Civil ofreció esta autoridad gestionar con los Diputados y Senadores para conseguir el aumento de la subvencion que á nuestro juicio debiera elevarse á 50.000 duros anuales, visto el poco rendimiento de los arbitrios y la paralización que este año experimenta el tráfico de la uva llamada de embarque, cuyo fruto solo producia ocho ó diez mil duros y era el nervio, base y piedra fundamental de los ingresos de la corporacion.

¿Cuándo se piensa variar la direccion de la rambla de la Chanca?

Esta era una de las cosas que primeramente debiera haberse hecho, y así se evitarían los atterramientos que van invadiendo el fondoadero originados por los arrastres de la mencionada rambla, que de seguir así llegará dia en que las barcas no puedan verificar las operaciones de carga y descarga.

Si los Diputados y Senadores quisieran y demostraran empeño en ello, como lo demuestran para sacar destinos á sus parientes y amigos, fácil les seria alcanzar que la subvencion se elevara á 50.000 ó 60.000 du-

Los anuales, cuando hay otros puertos en los que el Estado costea la totalidad de las obras pudiendo citar las del puerto de Castellon presupuestadas en 2.593.737 pesetas que se están haciendo por administración.

El puerto de la Luz (Gran Canaria), declarado de interés general de segundo orden, en 27 de Abril de 1880, se presupuestó en 8.639.675 pesetas, adjudicándose en 7.983.060 pesetas a contratistas que han de entregarlo construido el 26 de Febrero de 1900. El Gobierno ha aceptado el compromiso de consignar en los presupuestos del Estado hasta dicha fecha la cantidad proporcional á cada año.

El de Santa Cruz de Tenerife, tambien de segundo orden, se ha presupuestado en pesetas 4.341.483. Está anunciada la subasta para el 3 de Octubre próximo; el plazo de ejecución es de doce años y se ha de consignar en los presupuestos del Estado la cantidad proporcional necesaria para terminar las obras en los plazos fijados.

Insistimos, pues, en que la Junta no debe dormirse y proponerse como objeto constante de sus tareas:

1.º Dar comienzo á las obras del dique de Levante.

2.º Variación del curso actual de la rambla de la Chanca, llevándola á desaguar á la derecha del muelle de Poniente.

3.º Cobranza de los 30.000 duros de subvención del año 1882-83.

4.º Aumento de esa subvención á 50.000 ó 60.000 duros.

Si la Junta acomete con actividad esa empresa podremos lisonjearnos de que la generación actual pueda ver terminada esa obra; de lo contrario, y estando tan nebuloso el horizonte político de nuestra patria, cualquiera perturbación pudiera interrumpir el pago de la misma subvención actual, paralizar los trabajos del contratista y estancarse otra vez las obras de mejora de nuestro puerto otros 25 años, como anteriormente.

Barbaridades.—Se pasa un buen rato leyendo la serie de medidas y órdenes dictadas por los alcaldes y por las Juntas de Sanidad con motivo de la alarma producida por la aparición de la enfermedad sospechosa en Novelda, Elche y Alicante, que unos médicos califican de cólera morbo y otros de cólicos ó calenturas perniciosas, cuyo origen se atribuye á los encharcamientos de las aguas de las últimas inundaciones.

El Sr. Alcalde del Escorial participa al Gobernador de Madrid que ha suprimido la circulación de trenes, en Albacete han tapiado todas las salidas al campo, en Málaga han establecido en Bobadilla un lazareto donde purgan cuarentena todos los viajeros, sea cualquiera el punto de su procedencia, en Cartagena no dejan pasar ni á los pájaros y para fin de fiesta el Alcalde de Albaida recibe á tiros á los que pretenden entrar en dicho pueblo.

Como con suma gracia ha manifestado *El Imparcial*, este es un cantonalismo sanitario que va á dejar en mantillas al cantonalismo político que algunas escuelas políticas proclaman como la panacea que ha de curar todos nuestros males.

¿Y la caridad? ¿Y el amor al prójimo? ¿Y los sentimientos religiosos de este pueblo eminentemente católico?

Huela el alma este alarde de egoísmo universal, este salvagismo erigido en regla general de precaución, esta exhibición del lado más feo de la humanidad y como dice muy bien un colega, si por desgracia en alguno de esos pueblos se presentase de improviso el viajero del Ganges y los demás lo dejaran abandonado á sus propios recursos ¿tendrían derecho á quejarse, ni á pedir auxilio, ni fondos, ni apoyo ninguno, cuando ellos han dado primeramente el ejemplo?

¿Puede condenarse á un país, á una nación á esa inmovilidad, vecina de la muerte, secando todas las fuentes de la producción y trayendo la miseria y la ruina como resultado de tan sabias disposiciones?

Guárdense, mas que nada, las buenas prácticas higiénicas; persigáense las adulteraciones de los alimentos; evitense los focos de infección y á los viajeros que vengan de puntos sucios sugetéseles á la cuarentena prevenida en la Ley de Sanidad; pero déjese libre el tránsito de las carreteras y ferro carriles y corrija el Gobierno con mano fuerte, tantas denuncias y atrocidades como están ejecutando los alcaldes de algunos pueblos, dignos más bien de ser caudillos de tribus de beduinos ó de kábilas marroquies y no autoridades de poblaciones de una nación de Europa, porque la verdad es que el espectáculo que estamos dando á los extranjeros es muy deplorable y desmiente el buen nombre de un pueblo serio, culto y cristiano.

Almuerzo.—Galantemente invitados por nuestro amigo Sr. D. Juan Navarro Reverter, ingeniero civil, se reunieron el miércoles en el Hotel de Tortosa, en fraternal y espléndido almuerzo, el Sr. Gobernador Civil, D. Juan José Giménez Ramirez, el diputado á Cortes D. Emilio Perez, y algunas otras distinguidas personas.

El almuerzo revistió los caracteres de una familiaridad amistosa, pero algo se dejó traslucir de los decididos propósitos de los concurrentes en favor del desarrollo de los intereses materiales del país, y principalmente de la inmediata construcción de los ferro-carriles de Almería á Lorca y Linares.

En la serie de artículos que publicamos debidos á la pluma del Sr. Navarro Reverter, se indican á gunos de los medios que pudieran resolver esta cuestión, de vida ó muerte para nuestra provincia y nosotros celebráramos infinito que los buenos propósitos de los comensales, entre los cuales se hallaba el mismo Sr. Navarro Reverter, se tradujesen pronto en hechos; no perdemos la esperanza de que así sea, pues nuestro amigo Navarro Reverter es un hombre activo, emprendedor y de gran ingenio, que puede hallar la fórmula resolutiva del asunto donde otros ven una muralla mas alta que la de la China.

Famoso pleito entablado

POR LA CALLE DE LA REINA,
contra el Ayuntamiento de esta Capital.

—o:—
INSTANCIA.

Sr. Alcalde mayor,
Que en esta ciudad gobierna:

Yo: misera abandonada,
Que l'oro por mis aceras
Donde sobran desperfectos
Y donde faltan mil piedras;

Yo; con humilde respeto
A. V. S. imploro clemencia,
Y á sus plantas, conungida
Vengo á llorarle mis penas.

Sr. Alcalde, por Cristo
Que componga mis aceras,
Que allane el infernal piso
Donde tengo tantas mellas.

Aunque soy dura cual marmol
E insensible como tierra,
Tanto y tanto sufrimiento
Como mi faz atraviesa,
Ha llegado á mis entrañas,
Y alzo la voz pediguéña.

¿Está bien, señor Alcalde
Que tanta muchacha bella
Como viven á mis lados
Y pasan por las aceras,
Que al torcerse el lindo pié.
Me abrumen con sus sentencias?

¿Tengo yo, señor, la culpa
De hallarme tan imperfecta?
No; que pregunten al pueblo
Que siempre tiene conciencia,
Y el les dirá, que en V. S.
Están del poder las riendas,
Que V. S. es quien nos dirige,
Y debe poner enmienda.

Asi, pues, señor Alcalde,
Escuche mis justas quejas,
Y acabe de echarme firme
Poniéndome como nueva.

Llorando se lo suplico,
Y mis vecinas me alientan;
Conque ande V. S. señor,
Dénos de su bondad pruebas,
Y no deshoiga el lamento
De

La calle de La Reina

Creemos prestar un buen servicio al público, en las actuales circunstancias, haciéndole reconocer la eficacia indudable, como preservativo contra el cólera, de una faja de franela que cubriendo el estomago, vientre y riñones, evite los enfriamientos que pueden ocasionarse en esta época en que son tan frecuentes los cambios bruscos de temperatura.

Segun una interesante correspondencia de Burdeos que publica nuestro ilustrado colega de Madrid *El Dia* correspondiente al sábado 6 del corriente, una de las medidas llevadas á cabo en Tolon durante la actual epidemia, con éxito indudable, ha sido la adopción de una faja de franela, ó camiseta cubriendo perfectamente el vientre.

Damos, pues, la enhorabuena á nuestro amigo el Sr. Quesada, Sub-Delegado de Farmacia, por la escelente idea que ha tenido poniendo á la venta las fajas anti-coléricas, que anunció hace pocos dias.

Baños de Sierra-Alhamilla.—Se anuncia á los Sres. Bañistas que hacer uso de estas aguas, que el camino se ha puesto firme, sin bache, ni polvo, asegurándolo para toda la temporada, si continúa paralizado el arrastre de hierro suspendido hace unos dias.

Provincia de Buenos Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobrinio mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los mu-

chos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparación para recuperar este tesoro de la cabeza.

Sin otro motivo, solo me queda saludar á Vds. muy atentamente y ofrecerles las seguridades de mi mayor aprecio, suscribiéndome afectísimo y s. s. Carlos M. Frun-daire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse á los descendientes y presentarse en forma sumamente repugnante. El mal puede ser ó impedido ó remediado acudiéndose á estas Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

BANCO DE ESPAÑA

DELEGACION DE HACIENDA.

El Delegado del Banco de España para la recaudación de contribuciones en esta provincia.

De acuerdo con el Sr. Delegado de Hacienda de la misma, y en cumplimiento á lo que dispone el artículo catorce de la Instrucción de 20 de Mayo del corriente año; se hace saber se amplia el plazo de la cobranza voluntaria del primer trimestre del ejercicio de 1884 á 1885, hasta el día doce del corriente mes, durante cuyo plazo pueden verificar sus pagos de diez de la mañana á cuatro de la tarde en los dias hábiles y en las oficinas de esta Delegación, los contribuyentes que no lo hubiesen efectuado en su domicilio.

Lo que se anuncia al público para que no alegue ignorancia, puesto que no serán atendidas las reclamaciones que con posterioridad se hagan por los que resulten incursos en el apremio de primer grado cuyas relaciones se autorizarán al terminar el plazo señalado.—Almería seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—V.º B.º; El Administrador de Contribuciones, Antonio Diaz Bravo.—Manuel Uceda.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Vargas.
De Sevilla, goleta Paquita.

DESPACHADOS.

Para Dundee, vapor inglés Lork Garry.
Para Palma Mallorca, goleta Paquita.
Para Orán, balandra Isabel 1.º
Para Cartagena, vapor Vargas.

NOGAL NEGRO.

Se acaba de recibir una escelente para tida en tablones y trozos de varias clases.

MADERAS PLANDES Y PINZAPA

de escelente calidad y á precios arreglados.

Legítimo guano del Perú

á la mas alta concentración por la casa importadora más antigua y acreditada GIBBS LONDRES.

ALMACENES de Francisco Grisolia,
Paseo del Príncipe, núm. 53.

19-30

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, pa-ca dinamitas superiores, cápsulas, me-nas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

á Príncipe Alfonso, á

Rica Mortadella, Salchichón legítimo de Vich, Chocolates de Madrid y Barcelona, garbanzos de Alfarate, azúcares de todas clases, cafés á 10 y 12 rs. libra, superiores té, galletas de Viñas y compañía ct. Próbald y vereis que todo es bueno.

á Príncipe Alfonso-á

17-30

MAQUINAS DE COSER.

Gran rebaja de precios.

Depósito en casa de los Sres. Hijos de Manuel Sicluna.

EL JOCKEY.

Este anis es de calidad tan especial y ofrece tantas ventajas en su costo, que en todas las grandes Capitales donde se ha probado, ha obtenido la preferencia en el consumo.

Para pedidos, precios y muestras dirigirse á D. José M.º Oriand, unico representante en esta plaza.

4.—Príncipe Alfonso.—4. 2-15

Vapores para cargar frutas.

Vapor BURGUNDIA.

Para New-York

Llegará á este puerto del 7 de Setiembre al 8
Salidas de vapores en Setiembre.

Para Liverpool, vapor Sofia.
Id. Liverpool y Glasgow, id. Minerva.
Id. id. id. Bentinck.
Id. id. id. Herida.
Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Bilbao 5.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR POR MEDIO DEL APARATO eléctrico-medicinal.

Don Francisco Espejo,

PROFESOR DENTISTA

Autorizado por el claustro de la facultad de Medicina y Cirujia de Madrid.

Dicho profesor practica toda clase de operaciones de la boca, extracciones de dientes, muelas, raigones y super-numerarios, por difíciles que sean.

Limpia la dentadura, orifica y empasta, coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el dia.

Dientes desde 20 reales á 100.
Dentaduras completas desde 500 reales á 3.000 idem.

Horas de consulta: de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Vive: Posada nueva del Carmen.
NOTA.—Arregla las dentaduras insertible hechas por otros dentistas.

ULTIMA HORA.

Noticias de la prensa.

Novelda.

Segun *La Turde*, de Alicante, se sospecha en los centros oficiales que los partes recibidos de Novelda no acusan el verdadero número de los atacados. El jueves fueron quemados los fardos de trapo que habia en el molino de Segura.

Aspe.

En la margen del rio se ha encontrado un lio con seis docenas de pañuelos de pita procedentes de Marsella, que desde Novelda fueron conducidos á aquel sitio. La salud sin embargo, era satisfactoria, segun carta del alcalde fechada el 3, y en el término quedaba el primer batallón del regimiento de Sevilla estrechando el cordón. A pesar de esto, dice un diario alicantino:

«Segun parece, se pasará comunicacion al alcalde de Aspe para que abra informacion sobre la causa que haya podido originar en aquel pueblo la presencia de ciertos casos de enfermedad sospechosa.»

Alcoy.

Han ingresado en la cárcel de esta ciudad el alcalde de Albaipa y los demás vecinos que recibieron á tiros á unos viajeros procedentes de Alicante. El alcalde de Agres, con gente armada encontró en el término á aquellos, y como no exhibiesen la licencia de uso de armas, los desarmó y prendió.

Albacete.

El gobernador mandó el jueves último que todas las mercancías que se hallaran de tránsito para aquella ciudad, volvieran al punto de partida, y nada menos que 160 vagones fueron detenidos en aquella estacion. La empresa del ferro carril decidió no cumplir esa orden sino pagándole previamente el transporte, y aqui el conflicto promovido por una autoridad, que, segun noticias, hace sufrir cuarentena á les melones y fumiga á los melocotones.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSUALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabana, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes,

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor

Isia de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.º Plaza Palacio. CADIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá.

LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º

SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.º

MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo

y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL

PROVEEDORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

BOLLOS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera.

MADRID.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bertiudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumería francesa, quinceques para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estación.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerregería, y herramientas.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO.

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medio camento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Viva Perez, plaza de Santo Domingo.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alnsco.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encías, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura. PARA LOS DOLORES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

¡ATENCIÓN!

Juan Orta y Compañía.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases selecta.

Caramelos de los Alpes á 8 rs. libras. Atun en aceite. Salmon inglés y langosta. Sardinas legítimas de Nantes, con espina y sin ella. Salchichon legítimo de Viena de Torra y San. Mortadella superior. Pepinillos y variantes. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricación, tapioca y thé superior, café sin rival modificado á presencia del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros.

Juan Orta y Compañía.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyección de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería: Gomez Talaver.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escurrirlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.